Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO

CÓDIGO: AP-IA-FT-014
VERSIÓN: 01
FECHA: 2017-07-07

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS:	PS 2060 2020	C.D.P. No.:	11	Proceso al que pertenece:	PROCESO ASISTENCIAL - ENFERMERIA
				Unidad a la que pertenece:	UNIDAD SANTA CLARA

Nombre del Contratista: LUZ MERY CHAPARRO ROJAS C.C. 51962889 de: BOGOTA

Fecha Inicio: 2020-02-05 Fecha Terminación incial: 2020-07-31 Valor Mensual: $ 1.836.408 Valor a cobrar: $ 1.836.408

ADICIÓN OTROSI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN

Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA
1				
2	FEBRERO	$ 2.430.540	$ 272.500	8340543842
3	MARZO	$ 2.160.480	$ 271.700	8341177191
4	ABRIL	$ 1.836.408	$ 271.700	8342014376

Resumen de contrato

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 10.316.292	$ 10.316.292	$ 6.427.428	$ 3.888.864

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar sus servicios de Apoyo de manera personal y autonoma, en su condicion de tecnico en Auxiliar de Enfermeria para la ejecucion de actividades asistenciales en los procesos de gestion hospitalaria, urgencias y quirurgicos, conforme a las necesidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente

Relación de actividades para el periodo: Desde: 2020-04-01 Hasta: 2020-04-30

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO ACTIVIDADES O PRODUCTOS DESARROLLADOS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN
1	Prestar el servicio de conformidad con la programacion de agenda acordada con el supervisor del contrato para el desarrollo de sus actividades	Informo sobre la evolucion y las actividades realizadas con el fin de proporionar al turno entrante informacion actualizada y dar continuidad del cuidado de enfermeria.
2	Controlar los signos vitales de cada uno de los pacientes asignados con la periodicidad requerida según orden medica y de la Enfermera, informando al medico y enfermera las alteraciones encontradas y registrándolos en la historia clinica digital	Cumple con los procedimientos y protocolos hospitalarios del servicio, tendientes a promover la recuperacion del paciente.
3	Orientar y preparar a los pacientes para exámenes diagnóstico de acuerdo con los protocolos de manejo y tecnología requerida. Segun normas establecidas para cada procedimiento.	Deja evidencia cientifica y legal de las actividades ejecutadas.
4	Realizar actividades propias del cuidado de enfermería previniendo acciones inseguras en la prestación de servicios de salud.	Aplica los protocolos para prevenir la ocurrencia de infecciones intrahospitalarias en los pacientes y su entorno de acuerdo con las buenas practicas sanitarias.
5	Notificar inmediatamente las acciones inseguras ocurridos a sus pacientes al médico de turno, jefe inmediato y en el sistema de reporte	Suministro informacion al enfermero para toma de medidas óptimas de manejo médico - quirurgico
6	Informar a la enfermera jefe del servicio y médico tratante, sobre los cambios del estado clínico de los pacientes en forma oportuna y adecuada	Da informcion de facil comprension de los cuidados, ordenes medicas para dar continuidad al tratamiento ambulatorio.
7	Revisar la Historia clínica de los pacientes asignados conociendo su evolución diaria, tratamiento, para realizar el plan de cuidado de enfermería integral del paciente	
8	Mantener limpio y ordenado la unidad de los pacientes asignados durante el turno.	Aplico las normas de bioseguridad, se reporta eventos adversos.
9	Realizar registros clínicos en forma oportuna, diligenciando todas las variables correctamente y dando cumplimiento a la resolucion 1995 de 1999 y mantener organizadas las historias clínicas de acuerdo al	
10	Cumplir las normas institucionales de bioseguridad, vigilancia epidemiológica, gestión ambiental, salud ocupacional y demás políticas Institucionales	
11	Responder por los inventarios conservación y uso adecuado de los equipos, elementos e insumos, al igual que el cuidado de la infraestructura del servicio y/o área donde se encuentre desarrollando las actividades.	Realizo inventario por turno y revision mensual de los elementos del carro de paro y se informa estado y faltantes.
12	cumplir con los procesos, procedimientos, guias y demas normas definidas por la entidad, de conformidad con el objeto de contrato.	
13	Asistir a reuniones y capacitaciones programadas por la entidad.	
14	Realizar la desinfeccion de manera oportuna de la unidad del paciente de acuerdo a los protocolos institucionales	
15	Realizar la toma oportuna de las muestras de laboratorio que requieren los pacientes con el fin de agilizar el tratamiento.	
16	Asistir en la alimentacion a los pacientes asignados conservando las precauciones establecidas, segun el caso.	
17	Realizar el control de liquidos administrados y eliminados registrando en forma oportuna y adecuada los resultados de al protocolo institucional	
18	Portar el uniforme teniendo encuenta las normas de higiene y Bioseguridad de la subred.	
19	Ofrecer trato con calidez al paciente y la familia, dando una atencion humanizadae conservando el respeto por la diginidad humana.	Orienta a los pacientes y familiares según sus necesidades
20	Impartir educacion al paciente y a la familia sobre los cuidados especificos a tener en casa de acuerdo a situacion clinica del paciente.	
21	Mantener la reserva de la informacion clinica y personal de los pacientes.	
22	Ejercer las actividades propias de la formacion tecnica de conformidad con las normas y/o reglamentos de acuerdo al objeto contractual y las necesidades del servicio	

OBSERVACIONES:

Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL.
En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro

Luz Mery Chaparro Rojas
Firma del Contratista

C.C. 51.962.889 de BOGOTA

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS	
NOMBRE:	Tatiana Mayllo C.
CARGO:	C.C. No. 52.433.204 Bta. Enfermera PU
FIRMA	

Señor(es):	LUZ MERY CHAPARRO ROJAS
Nit:	CC 51962889
Dirección:	CRA 23 # 64-45 SUR
Teléfono:	7168942 Fax:
Ciudad:	BOGOTA, D.C.

Respetado(s) señor(es)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:

compensar | miplanilla.com

	LUZ MERY CHAPARRO RO.
	51962889
	8342014376
	4/20/2020
	1000000321
	1001
	$0

	1
	Marzo 2020
	Marzo 2020
	Marzo 2020
	3
	$271.700
	$0

Código Administradora	Nombre	Valor Aportado	No. Días Cotizados
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	$21.400	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	$140.500	1
EPS008	Compensar EPS	$109.800	1

luz MERY CHAPARRO ROJAS
204 HORAS

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información